

AC 13 29

Asignatura, Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales. Título, Los factores productivos. Autor, Francisco J. Paniagua Soto.

Fecha de emisión, 28 de noviembre de 1980. Para llegar a comprender qué y cuáles son los factores de producción, es preciso partir de dos conceptos económicos fundamentales, a saber, el consumo y la producción. El consumo, ya se sabe, es el uso de bienes económicos a fin de satisfacer directamente ciertas necesidades.

Los bienes utilizados con tal fin se denominan bienes de consumo. Un producto alimenticio es un bien de consumo. Tal catalogación merecen también los servicios prestados por un cómico o un torero cuando actúan ante el público.

Todo aquello que satisface con carácter inmediato una necesidad humana, cualquiera que sea la índole de ésta, y tanto si se trata de un bien material como de un servicio, es un bien de consumo. La producción es el uso de bienes económicos con el objeto de obtener con ellos otros bienes que o son bienes de consumo o son bienes que, a su vez, sirven para obtener otros bienes transformables en bienes de consumo. Los bienes o factores de producción no son, pues, aquellos que se aplican directamente para satisfacer necesidades, sino los que sirven para obtener o producir bienes de consumo.

Algunos autores han definido los factores de producción como los ingredientes básicos o inputs que toda sociedad debe emplear para obtener los productos u outputs que desean. Así son bienes, factores o medios de producción, por ejemplo, los utensilios de cualquier trabajador manual o los servicios prestados por toda clase de trabajadores. De lo expuesto hasta ahora se desprende que son dos los tipos de mercado existentes, el de bienes de consumo y el de bienes de producción, y que mientras los bienes de consumo son demandados por la familia a auténtica unidad económica de consumo, tales bienes son ofrecidos por la empresa, única unidad económica de producción.

La empresa, en efecto, es la unidad económica de producción. Para producir artículos próximos al consumo, ella necesita combinar medios o factores de producción. Estos factores de producción pueden clasificarse en dos categorías, los factores originarios, tierra y trabajo, que son aquellos que no derivan de ningún proceso de producción precedente, y los denominados factores derivados, el capital, que, como puede colegirse, son los empleados en la producción procedentes de anteriores procesos productivos.

La clasificación se completa, por último, con la figura del empresario, hoy considerado factor coordinador de todos los anteriores. Según el orden que hemos establecido, la tierra constituye el primer factor productivo. El uso de la tierra en la producción incluye todos los recursos naturales, tales como la propia tierra, los depósitos minerales, la madera y el agua.

Incluye, en suma, todos los recursos naturales básicos sobre los que debe construirse cualquier

civilización. En sentido estricto, el factor de producción tierra puede definirse como todo aquello que proporciona la naturaleza y que no ha sido tocado o alterado por la mano del hombre. En el momento en que se aplica el esfuerzo humano, el recurso natural se transforma parcialmente, al menos, en un bien de capital, esto es, en un medio de producción ya producido.

Un ejemplo que confirma esta aseveración es el de las tierras de labor. Es obvio que tales tierras pueden contemplarse como recursos naturales en razón de las cualidades de llanura, de composición y consistencia, de lluvias naturales y de clima que han existido desde siempre. Sin embargo, tampoco es menos claro que, si acaso en parte, constituyen bienes de capital, pues durante generaciones los agricultores las han cercado y desecado, las han limpiado de piedras y cizañas y las han abonado y trabajado, es para, en definitiva, aumentar su productividad.

La tierra, como factor de producción originario, dispone de una serie de características propias, de entre ellas pueden destacarse las tres siguientes. Primera, la tierra tiene una oferta dada. Esto significa que, salvo circunstancias que puedan alterar su cantidad en sentido descendente o ascendente, tales como erosiones, inundaciones, descubrimientos de nuevos territorios o incluso conquista de superficies por desecación de aguas o construcción de riques, la tierra es un factor de producción de oferta dada, de oferta total predeterminada, cuyos cambios son prácticamente imperceptibles.

Es cierto que, desde el punto de vista de la fertilidad del suelo cultivable, unas tierras son más ricas que otras e incluso que casi todas ellas pueden ganar en fertilidad por medio de la mano del hombre o fenómenos naturales, pero los rasgos propios de la tierra, esto es, espacio y características físicas y climatológicas específicas, no pueden ser alterados. Segunda, la tierra tiene carácter gratuito. Se trata de que la tierra carece de costes de producción, en razón de que su oferta no está ligada a ningún tipo de esfuerzo productivo.

Esta ausencia de esfuerzos en su generación es lo que ha suscitado desde tiempos pretéritos la polémica de la legitimidad o ilegitimidad de la renta de la tierra. Tercera, la tierra presenta una gran heterogeneidad. Ello quiere decir que la situación y las características de la tierra son bastante diferentes.

Estas diferencias son las que condicionan la cantidad total de recursos naturales utilizados en cada momento. Efectivamente, en un lugar y tiempo determinados, existen tierras cultivadas y otras que no lo son, tierras edificadas y otras no edificadas, y este hecho diferenciador responde a las necesidades de todo tipo que pueda sentir la comunidad en ese periodo de tiempo. Cabe añadir, en fin, que la cantidad de tierra utilizada depende de los denominados terrenos marginales.

Son marginales los terrenos cuya utilización no reporta ninguna remuneración. Son extramarginales los terrenos cuya utilización solo representa una pérdida. Y son terrenos intramarginales aquellos por cuya explotación se percibe una renta.

El segundo factor productivo, aunque primero en importancia a juicio de no pocos autores, es el trabajo. En la vida cotidiana este término supone cualquier actividad de fabricación o manual. Sin embargo, en economía, trabajo significa toda forma de esfuerzo humano relacionado con la producción de bienes.

Este factor de producción comprende, en síntesis, a todas las personas ocupadas cuyo esfuerzo o actividad se oriente hacia la producción. El albañil, el bibliotecario, el médico, el alto ejecutivo de una empresa forman parte del factor de producción trabajo, porque todos realizan una actividad productiva. En un sentido más amplio, el trabajo abarca a todos los que trabajan para ganarse el sustento diario.

Desde esta óptica, el término trabajo hace referencia a la fuerza de trabajo de un país, esto es, a toda población susceptible de ser empleada por encima de una edad determinada. Pese a todo, es preciso tener claro que el significado de fuerza de trabajo y la noción de trabajo como factor de producción son conceptos diferentes en economía. La distinción entre ambos se deduce siempre con claridad por el contexto en que se utilicen ambos términos.

Un tercer factor de producción es el constituido por el capital. Este es un término particularmente llamado a equívocos, pues hay una gran diferencia entre su uso en economía y su uso en el lenguaje cotidiano. En la jerga ordinaria, cuando una persona habla de su capital, hace referencia, por lo general, al dinero o a los valores que ostenta.

Por ello, es importante tener presente que en economía, capital no significa dinero, significa maquinaria, edificios, vías y material de ferrocarril, materias primas y otros factores físicos de la producción. Se identifica en suma con bienes de capital o bienes de inversión, elementos que son empleados en las empresas. Hay una noción clásica que, traducida literalmente del inglés, define con claridad el capital como factor de producción.

Dice así. El capital es un medio de producción ya producido. Los bienes de capital son, pues, bienes producidos, no para su uso directo por los consumidores, sino para contribuir a la producción de objetos que serán usados eventualmente por los consumidores.

El trabajo, la tierra y el capital son coordinados en las unidades económicas de producción, o lo que es lo mismo, en las empresas. Así aparece la figura del empresario. Es el empresario quien realiza la tarea de coordinación de los factores productivos mencionados.

Su misión es, en efecto, combinar los medios productivos de manera que puedan obtenerse los bienes precisos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Tal misión es distinta de las competencias atribuidas a cualquier otro trabajador de la empresa. El servicio que el empresario presta a la empresa es completamente diferente del que puede prestar otro trabajador cualquiera, y ello aunque ambos tengan aptitudes y conocimientos semejantes.

Algunos economistas, sin embargo, no consideran al empresario como un factor de producción distinto del trabajo. Para estos profesionales de la economía, el trabajo empresarial no es sino

un trabajo especializado a alto nivel. De ahí que no lo consideren como un auténtico factor de producción.

De cualquier forma, es preciso reseñar que los que comparten esta opinión sólo forman un pequeño grupo, que en nada alteran la consideración general del empresario como cuarto factor de producción. A parte de los cuatro factores de la producción que la economía ha establecido desde su nacimiento como ciencia, existen otros factores que condicionan la producción nacional. Tres son, en particular, estos factores condicionantes.

Primero, el estado de la técnica. Segundo, la especialización y el intercambio. Y tercero, el sistema económico vigente en la sociedad.

A nadie pasa inadvertida la importancia de la técnica en el momento actual. Puede afirmarse, incluso, que vivimos en la era de la tecnología. El avance tecnológico hace posible la producción de mayores cantidades de bienes de capital, y esto, a su vez, posibilita una producción de bienes de consumo muy superior a la que hubiera sido posible sin estos nuevos y constantes hallazgos tecnológicos.

En términos comparativos, es evidente que un país dotado de un alto nivel de tecnología y abundante provisión de bienes de capital está en mejor posición para aumentar su productividad y su nivel de vida que otra economía desprovista de tales elementos. La especialización y el intercambio que se realizan en una sociedad son factores que también condicionan la productividad del trabajo. La especialización es la división de las actividades productivas entre los individuos y regiones, de suerte que no hay ninguna persona que sea autosuficiente.

El resultado de este fenómeno es una garantía enorme de productividad que surge de la división pormenorizada del trabajo, porque cada individuo y región son capaces de emplear con la mayor ventaja cualesquiera de las diferencias en recursos y destrezas, ya sean propias o adquiridas. La especialización, por otra parte, necesita del intercambio. Es impensable que hombres, regiones y países puedan subsistir con un solo producto o una pequeña serie de ellos.

Para crecer y desarrollarse necesitan, pues, intercambiarse unos productos por otros. Y para que tal intercambio sea fácil, es preciso que los países se provean de una óptima organización de mercado, una buena organización de transporte y un sistema dinerario bien organizado. Un último factor que condiciona la producción nacional de un país cualquiera es el sistema económico que impera en la sociedad.